

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 01/04/2020

Objeto de la contratación

Adquisición de tubería para cambio aduccion Doña Juana sector la Montaña alto bonito en el municipio de Victoria Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Lo que se encuentra en existencia es para atender emergencias, se anexa certificado

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se requiere la adquisición de esta Tuberia con el fin de corrgir daños daños en esta conduccion del municipio de Victoria Caldas con el fin de evitar desabastecimiento y fallas de esta

Conveniencia

La adquisición de la Tuberia se requiere debido a que esta presentando fallas frecuentes dejando sin servicio constantemente a la poblacion.

Oportunidad

De no adquirir esta tubería para realizar este cambio se seguiran presentando los daños y el desabastecimiento en este municipio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

TUBERIA POLIETILENO

El proveedor de tubería de polietileno, debe garantizar de conformidad con la normatividad colombiana NTC 4585-1:2013 cuyo antecedente es la norma ISO 4427-1:2007, el cumplimiento de los numerales 4 y 5 de dicha norma. De esta manera el fabricante de la tubería y accesorios, debe a llegar el certificado de análisis de la materia prima (compuesto), emitido por el fabricante de la misma. De conformidad con lo anterior los compuestos (resina) utilizados para la fabricación de tuberías y accesorios de pead, deben estar incluidos en el listado PE100+, emitido por la asociación PE100+ cuyo objetivo es garantizar altos estándares de calidad en la producción y el uso de polietileno para tuberías PE100 Adaptares Brida, Reducciones, Bridas Locas Serán fabricadas bajo la norma AWWA C – 219 deberán entregarse completas. La tornillería será zincada.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Material: Hierro dúctil Norma: AWWA C219 Dimensiones: 2" a 24"

Extremos: PVC, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento, Acero Además, deberá certificar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad

RESOLUCIÓN 501 DE 04 DE AGOSTO DE 2017 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

NOMBRE
Polietileno de alta densidad Idpe
Material de ferretería y accesorios

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	7394	Tubería polietileno de 10" PN 6 PE 100	ml	
2	1102	Portaflanche de 10" PN 10 PE 100	Un	204,0
3	2893	Brida loca de 10" metálica	Un	2,0
4	14845	Juego de tornillo y empaque de 10"		2,0
7	308	Adaptador brida de 10" para AC	Un	2,0
			Un	2,0



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

ADLICA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería y accesorios de polietileno para acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de dos (2) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá contratar a la anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

	OUI OILIE DE I ILEGIOU E			
Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Juridica	Sandra Patricia Muñoz Cuartas	patricia.munoz@sye.com.co	3216422642	23.096.379
		Precio del merc	ado	23.096.379

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
23.096.379		23.096.379
23.090.379		

Cód., Rubro	Nombre rubro de apropiación		Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitacion infraestructura, plantas, redes y bocatomas		23.096.379
200101000001		TOTAL CDP	23.096.379

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA			
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.				
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacadlas S.A. E.S.P	Aplica			
sumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica			
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica			
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su unción y asegurarse de que los usen.	Aplica			
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica			
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.				
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica			
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica			
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica			
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica			



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

	Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:				Aplica	
Número de dentificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
 En la columna servicios de eva En la columna En la column importadora de En la column 	a "Organismo de ce lluación y certifica "Número del lote", l a "Fabricante de la la tubería.	ción de la conformida ndicar el número del la tubería", se debe inc ebe escribir el Númer	, se debe escribir el d de la tubería. ote del fabricante al c dicar el Nombre o R	ón de la tubería. Nombre o Razón social del org ual pertenece la tubería. azón social de la empresa fab tributaria y dígito de verificaci	ricante o empresa	Aplica
Auministración d	mercancías que s e la seccional, gar es elementos entre	antizando la debida ar	entregadas en las se nticipación para el ade	ccionales o en las plantas, se de ecuado descargue de las mercan	be coordinar con el	Aplica
inspeccion de la					1	
		e debe realizar por cue	enta y riesgo del contr	atista.		Aplica
El descargue de	las mercancías s	a realizarse la sede ad	Iministrativa en la ciu	atista. dad de Manizales, ésta debe had ontrato, la entrada y el estado	cerse en la sección de las mercancías	Aplica No aplica
El descargue de Para los bienes de suministros recibidas Se considerará	cuya entrega deb para verificar, de como recibida la r	a realizarse la sede ad manera conjunta con mercancía, por parte d	Iministrativa en la ciui el Supervisor del ci	dad de Manizales, ésta debe ha	de las mercancías	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
EMPOCALDAS designará el Gerente de Proyecto y un equipo de trabajo.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Planta de tratamiento seccional de Victoria Caldas

VICTORIA DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA Cra. 6 No. 7-63 3217593691

Plazo de ejecución

10 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Una sola Acta una vez entregados los elementos contratados

	Estampilla a descontar	APLICA
estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
The state of the s		Aplica



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor (Estrategia)	Cargo del Supervisor
Nolberto Pineda Giraldo	Auxiliar de ingenieria
Diego Vargas	Administradora Victoria Caldas

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA		
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica		
Cumplimiento	Aplica		
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica		
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica		
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica		
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica		
Calidad	No aplica		

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	Aprobado por:	
Firma	Firma	
Nombre	Nombre See POWER TO LOPE TA PROAGOE	1
Cargo Samero PERSECRITO LONGINA PINCANOS	Cargo	

≺€προ caldas	F-GC-01 Versión: 12 14 Marzo de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN						
		Revisión	1	\	1			
Firma	1							
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE							
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN							